

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de 20 de enero de 2020, se ha aprobado el acuerdo de “Nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir con carácter laboral fijo, dos plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, mediante promoción interna, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 202 y 244, expte. PI-01/2019”, siguiente:

Primero.—Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas cubrir con carácter de laboral fijo, dos plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, mediante promoción interna, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 202, de 11 de julio de 2019, y número 244, de 14 de octubre 2019, a las personas que a continuación se indican:

Presidente:

- Titular: D.^a Alicia Romero Nieto.
- Suplente: D. José Luis Royo Nogueras.

Secretario:

- Titular: D.^a Elena García García.
- Suplente: D.^a Marisa Gil Montoro.

Vocales:

- Titular: D.^a Mari Cruz Sánchez Bravo.
- Suplente: D.^a Teresa Reyero Díez.
- Titular: D.^a Inmaculada Rubio Alonso.
- Suplente: D.^a Nahir Jimeno Socorro.
- Titular: D. Óscar Arias de la Iglesia.
- Suplente: D. Antonio Mena Cañadas.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a los miembros designados como integrantes del Tribunal Calificador de los procesos selectivos, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 7.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozasmadrid.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo que al efecto resuelva la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 8 de abril de 2020.—La concejal de Recursos Humanos (por acuerdo JGL de 7 de febrero de 2020), Ana Isabel Pérez Baos.

(02/9.467/20)

